



APRUEBA Y ORDENA PAGO AL
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
DE COPIAPO.
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE

RESOLUCION EX. N° **1317**,

COPIAPO, **18 MAY 2016**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los Serviu Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5 inciso 2, 26 y 28 del DFL N°1/19.653 y artículo 4 del DS N°355 de 1975 y la Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorándum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un Conservador de Bienes Raíces, siendo en este caso el Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, de don Tomás Jarpa Concha.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) Las facultades que me confiere el DS 355/1976, el Decreto Tra N° 3/2016 de fecha 22 de Enero de 2016, que me nombra Director (P y T) de Serviu Región de Atacama, ambos de (V y U) y lo dispuesto en el art. primero y segundo de la Ley 18.834, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Apruébese y ordénese los pagos al Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, de don Tomás Jarpa Concha, según Cotización que indica:

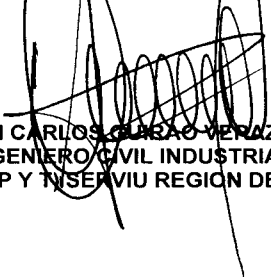
- Cotización N°302605 del 17 de mayo de 2016 por valor de \$54.850
- Cotización N°302609 del 17 de mayo de 2016 por valor de \$54.850
- Cotización N°302610 del 17 de mayo de 2016 por valor de \$54.850
- Cotización N°302612 del 17 de mayo de 2016 por valor de \$54.850
- Cotización N°302624 del 17 de mayo de 2016 por valor de \$54.850


Todos correspondientes a transacciones de inmuebles de Población Pintores de Chile, Copiapó, de las siguientes personas:

- Filiberto Nogales Almendras
- Misael Páez Páez
- Rodelinda Medina Berrios
- Gilberto Oyarce Núñez
- Walter Rivera Alvarez

2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.


JUAN CARLOS GURBAO VERA
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR (P Y T) SERVIU REGION DE ATACAMA


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCIÓN REGIONAL
SERVIU REGIÓN ATACAMA

N° 37
PRELITO/NAR/DVA/m
DISTRIBUCION:
- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

Atendido por: FRAMIREZ
Requiere: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO
Rut: 7.116.917-0

Cotización* :302605

Fecha: 17/05/2016

UF: 0

Descripción

Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDAS Y URBANIZACION III REGION	\$ 54.860
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura x 2	-----
**ADJUNTA Form 2890 SII x 2	-----

Total Aprox \$ 54.850

*Se deja constancia que los valores son aproximados.
La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes Raíces, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.



Atendido por: FRAMIREZ **Cotización* :302609**
 Requiriente: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 17/05/2016
 Rut: 7.116.917-0 UF: 0

Descripción

Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	\$ 54.850
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura x 2	-----
**ADJUNTA Form 2890 SII x 2	-----

Total Aprox \$ 54.850

*Se deja constancia que los valores son aproximados.
 La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes Raíces, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.



Atendido por: FRAMIREZ Cotización* :302610
Requiere: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 07/05/2016
Rut: 7.116.917-0 UF: 0



Descripción	
Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	\$ 54.850
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura x 2	-----
**ADJUNTA Form 2890 SII x 2	-----

*Se deja constancia que los valores son aproximados.
La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes Raíces, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.

Total Aprox \$ 54.850

Atendido por: FRAMIREZ Cotización* :302612
Requirente: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 17/05/2016
Rut: 7.116.917-0 UF: 0

Descripción

Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION	\$ 54.850
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura x 2	-----
**ADJUNTA Form 2690 SII x 2	-----

Total Aprox \$ 54.850

*Se deja constancia que los valores son aproximados.
La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes Raíces, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.



Atendido por: FRAMIREZ Cotización* :302624
Requiere: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 17/05/2016
Rut: 7.116.917-0 UF: 0



Descripción	
Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	\$ 54.850
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura x 2	-----
**ADJUNTA Form 2890 SII x 2	-----

*Se deja constancia que los valores son aproximados. **Total Aprox \$ 54.850**
 La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes Raices, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.